

# Editorial



Nuestra Facultad se ha desarrollado en todas las áreas asumiendo la responsabilidad asignada dentro de la UDELAR en la formación de recursos humanos en el área de la Salud Bucal en el sentido más amplio que este término encierra, se ha realizado con gran espíritu crítico y autocrítico. Se comenzó hace más de 20 años la reforma del plan 66, han pasado ya varios planes de estudio en el entendido que los cambios si son para avanzar no desnudan errores, demuestran la fortaleza institucional y la de sus integrantes para encarar el futuro.

La obtención de la acreditación en el Sistema ARCU-SUR marcó también un hito en nuestra Facultad y para la UDELAR. Se tuvo otra vez la valentía primero que nos evaluaran externamente con el fin de detectar las áreas en las que aparecíamos como débiles ofreciendo un informe veraz y completo de todo nuestro accionar. Nos expusimos luego a los evaluadores externos y acreditamos.

Se comenzó con el desarrollo de las especialidades con todo lo que significa para las futuras generaciones democratizando el acceso al conocimiento de posgrado, dándole un marco institucional.

Se impulsa también la investigación científica en calidad y cantidad. Se promueve entonces un programa de Maestrías y Doctorados en la UFRGS (Porto Alegre Brasil) donde por libre aspiración accedieron más de 15 docentes a la realización de las mismas. Varios ya han obtenido su Maestría y todo el grupo en camino a ella.

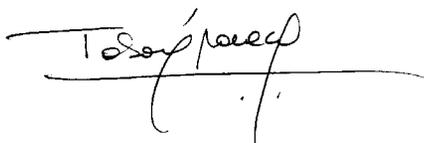
En el momento de escribir este prólogo se está ingresando a la Comisión Académica de Posgrado Central el programa de la Maestría en Ciencias Odontológicas a ser dictada en nuestra Facultad.

En relación a la infraestructura edilicia se ha crecido en lo que nos ha posibilitado no solo mejorar en cantidad de espacio sino mejorar la calidad modernizando los salones. Se ha renovado todo el equipamiento para grado y posgrado.

Todo este esfuerzo humano y económico debe redundar en la mejora de la Salud Bucal de los uruguayos y tiene que expresarse a mediano y largo plazo. Ese debe ser nuestro compromiso.

Nos queda la tarea de comprometer al poder político para que dote de recursos a los planes de Salud Bucal y se consiga un impacto en sectores de la población con necesidades urgentes de asistencia.

Por último debemos destacar y agradecer el esfuerzo realizado por el Departamento de Publicaciones logrando una publicación científica oficial con una edición periódica de gran calidad con proyección internacional la cual se enmarca en todo el proyecto institucional.



Prof. Tit. Dr. Tabaré Ravecca  
Director de la Escuela de Graduados  
Facultad de Odontología  
Universidad de la República